



**La educación
es de todos**

Mineducación

Jornada Única Planta Docente

Noviembre 2021

COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA Y PLANTA DOCENTE DEL PAÍS

****PLANTA VIABILIZADA**
352.037

301.085

Docentes

21.315

Directivos docentes

29.637

Administrativos E.E.

***MATRÍCULA OFICIAL**
7.185.922

9.136
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (CER -IE)

42.633
SEDES EDUCATIVAS

Urbana 8.504
Rural 34,129

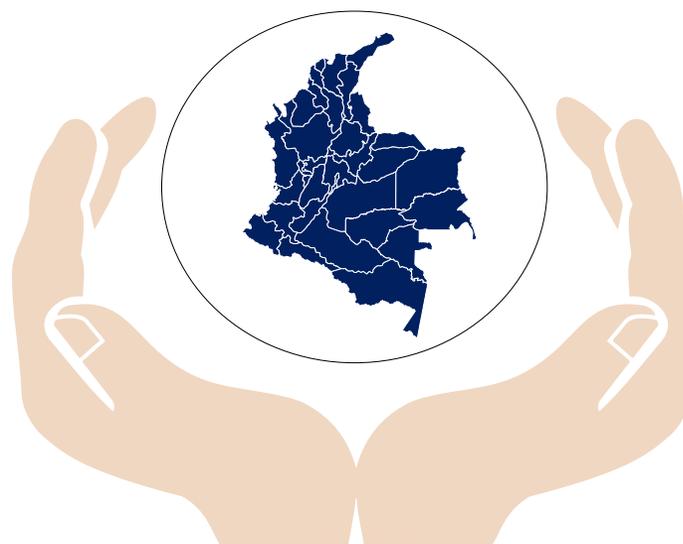
*****CONTRATACIÓN**
20.558
DOCENTES AULA

CONTRATACIÓN

● Docentes Indígenas 4.242, matrícula 75.393.

○ Docentes Mayoritaria 4.619, matrícula 113.117

8.861
TOTAL DOCENTES



Fuente: *SIMAT -Matrícula Corte Julio 2021

**SUBRRHH Planta viabilizada corte agosto 2021

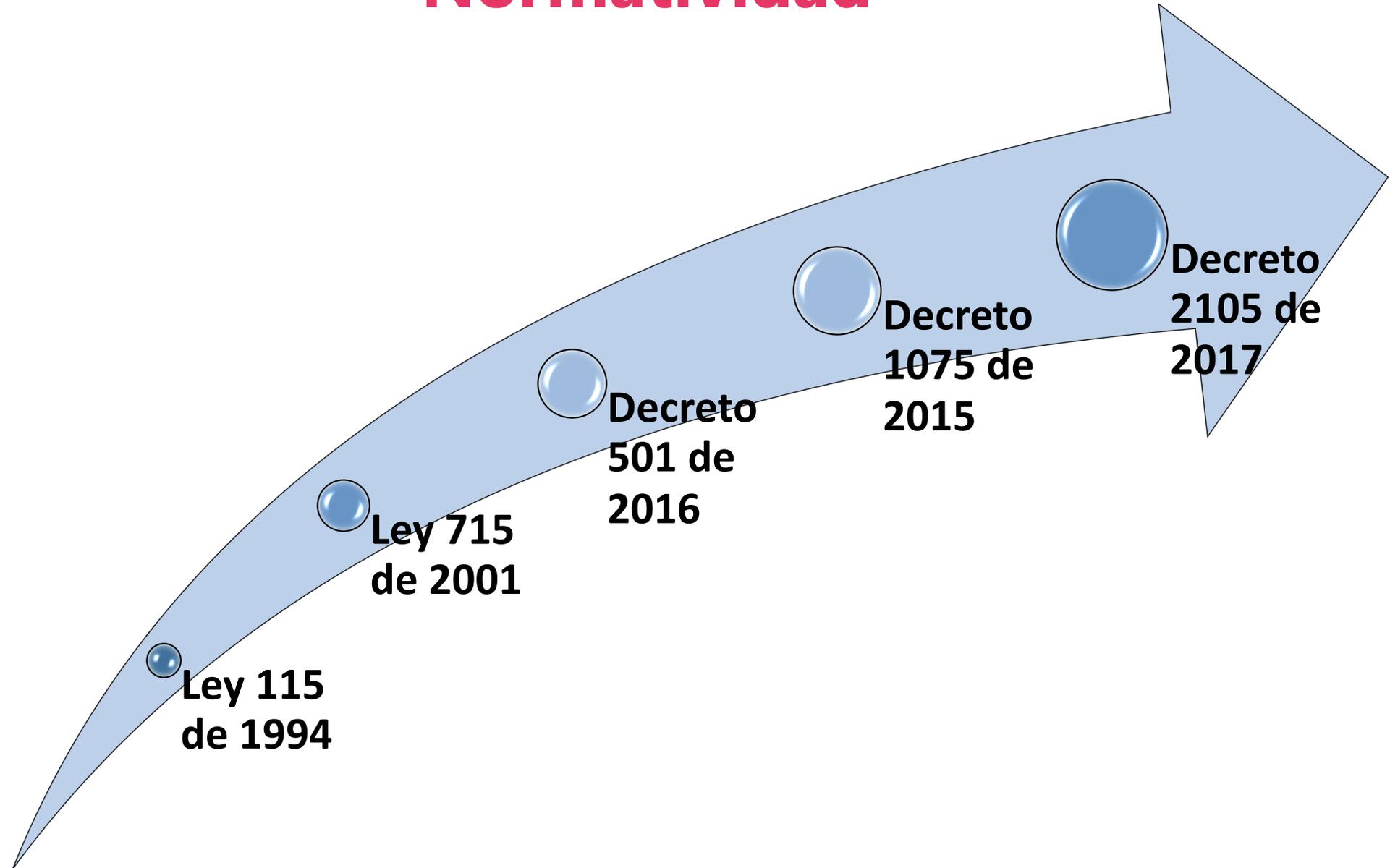
***FUC 2020 FORMATO ÚNICO DE ESTADÍSTICAS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO



La educación es de todos

Mineducación

Normatividad





OFERTA EDUCATIVA REGULAR

- Preescolar 20 horas (4 diarias)
- Primaria 25 horas (5 diarias)
- Básica Secundaria y media 30 horas(6 diarias)

OFERTA EDUCATIVA JU - Técnica

- Preescolar 25 horas (5 diarias)
- Primaria 30 horas (6 diarias)
- Básica Secundaria y media 35 horas(7 diarias)
- Media Técnica 37 semanales



Jornada Laboral Decreto 1075 de 2015



DOCENTES (Aula, apoyo)

- 40 Horas Semanales
- 6 En establecimiento educativo

DIRECTIVOS DOCENTES

- 40 Horas Semanales
- 8 En establecimiento educativo

Página 284: **Artículo 2.4.3.2.1. Asignación académica:** Es el tiempo que, distribuido en períodos clase, dedica el docente a la atención directa sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

“la asignación académica semanal de cada docente de educación básica secundaria y educación media, de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos”

OBJETIVO

Orientar y acompañar la reorganización de la oferta educativa y distribución óptima de las plantas de cargos de docentes, directivos docentes y administrativos de las ETC, fortaleciendo el talento humano docente, para garantizar las trayectorias educativas completas.

EJES

1

REORGANIZACIÓN OFERTA EDUCATIVA



2

OPTIMIZACIÓN DE PLANTA



METAS DEL PROYECTO

META GENERAL



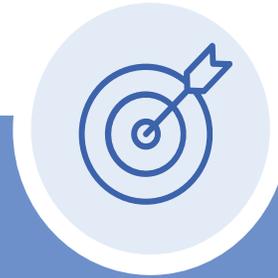
96 ETC
acompañadas
integralmente con el
proyecto

META 2020



42 estudios técnicos
realizados, con 30
conceptos técnicos
de planta de las ETC

META 2021



50 o más estudios
técnicos y/o
conceptos técnicos
de planta para las
ETC

Articulación de las áreas SED



Decreto 1075/2015, artículo 2.4.6.2.3 – contempla el procedimiento para realizar modificaciones de planta

1

Proceso:

- Reorganización de la oferta y distribución de planta.
- La ET elabora estudio técnico
- Remisión al MEN
- Revisión por parte del MEN.
- Solicitud de viabilidad financiera, si procede.
- Emisión de concepto técnico por parte del MEN.

2

Requisitos:

- Diligenciamiento de la matriz de necesidades docentes.
- Certificación por parte de la Fiduprevisora de paz y salvo o acuerdo de pago, en caso de ampliación de cargos.



3

Qué se tiene en cuenta:

- La matrícula registrada en SIMAT, por niveles y grupos de grado 0 a 13.
- Las zonas (urbana y rural).
- Tipos de población (mayoritaria, indígena, CNARP)
- Las particularidades de la región. (dispersión, infraestructura).
- Parámetros por niveles: Grupo/Docente: Preescolar y primaria 1 grupo = 1 docente
Básica Secundaria y media académica 1 grupo = 1,36 docentes
Media Técnica 1 grupo = 1,7 docentes

Parámetros técnicos

Relación Alumno / Docente

- El Decreto 1075 de 2015 en su Artículo 2.4.6.1.2.4. Alumnos por docente. Para la ubicación del personal docente se tendrá como referencia que el número promedio de alumnos por docente en la **entidad territorial** sea como mínimo 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural.

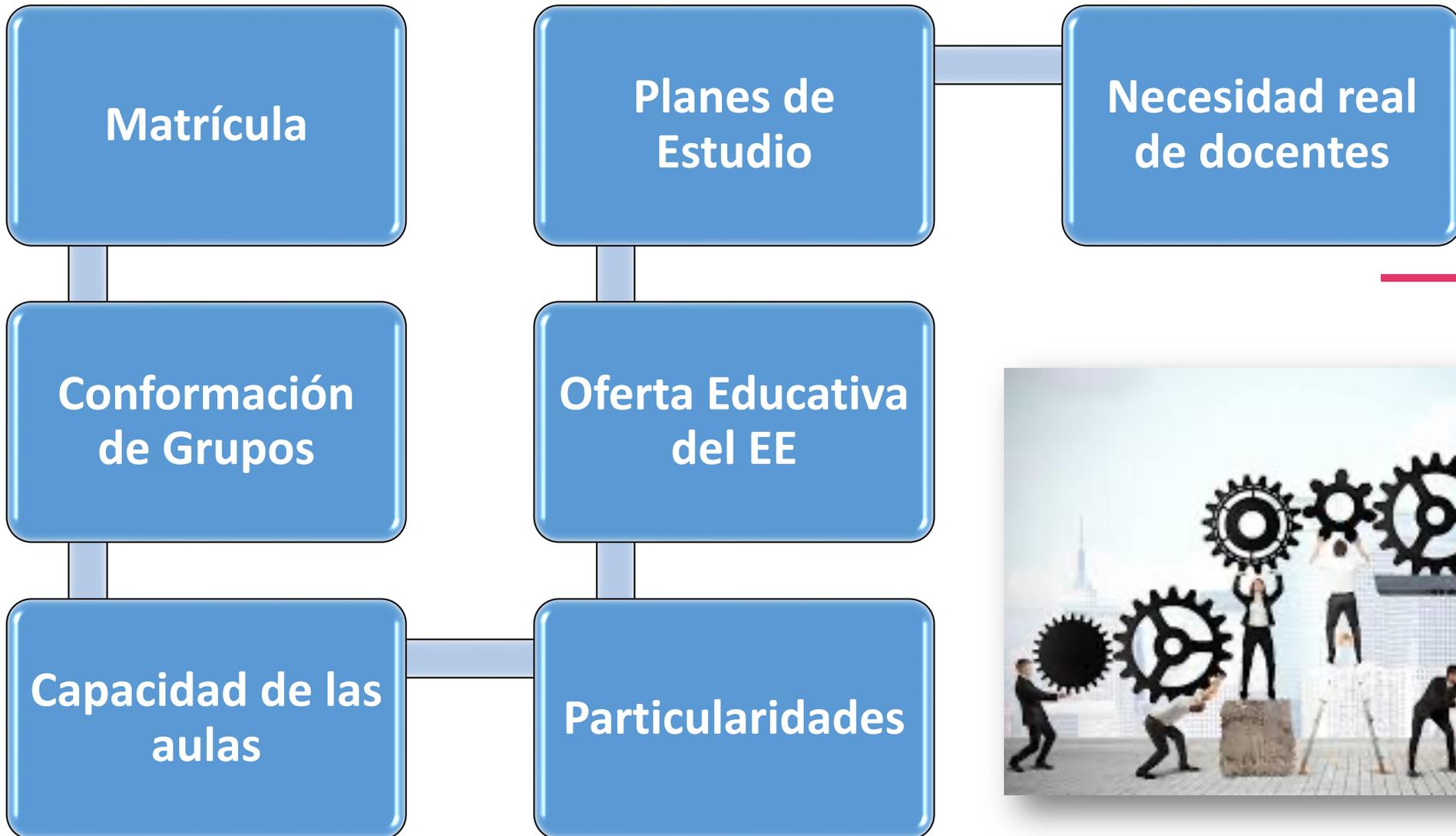
Relaciones Niveles	Relación Alumno/Docente		Relación Alumno/Grupo	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Preescolar	25	20	25	20
Primaria	35	25	35	25
Sec. y media académica	30	20	40	28
Media Técnica	24	16	40	28

PROCESOS ANUALES ETC- Directivos docentes

- 1 | Formalizar la oferta educativa para la vigencia.
- 2 | Determinar la necesidad de docentes, soportado en matrícula, grupos, planes de estudio y asignación académica
- 3 | Acto administración de Distribución de planta y horas extra de completitud para la asignación académica.
- 4 | Control permanente de la planta SED- Directivos docentes.



Distribución de planta docente y directivos docentes



Horas de clase

DURACIÓN DE LA JORNADA UNICA



ACTUAL

	Regular		501 de 2016		2105 de 2017	
Nivel	Número de horas de clase		Número de horas de clase		Número de horas de clase	
	Diaria	Semanal	Diaria	Semanal	Diaria	Semanal
Educación Preescolar	4	20	6	30	5	25
Educación Básica	5	25	7	35	6	30
Educación Básica Secundaria	6	30	8	40	7	35
Educación Media	6	30	8	40	7	35

Oferta Educativa



Matrícula JU:
1.200.744
estudiantes

Sedes con JU:
6.183

**Docentes de aula
asignados a estas
sedes: 88.046**

14.

Definición de planta docente para atender la oferta educativa



Procedimiento para ampliar planta cuando se requiere

